

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

- 5511** *MAXAM OUTDOORS HOLDING, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
MAXAM OUTDOORS, SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 43 de la Ley 3/2009 sobre las Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que el 27 de febrero de 2023 la junta general de Maxam Outdoors Holding, S.L. (Sociedad Absorbente) acordó aprobar la fusión por la que ésta absorbe a su filial íntegramente participada Maxam Outdoors, S.A.U. (Sociedad Absorbida), con la extinción de la Sociedad Absorbida y la transmisión de su patrimonio en bloque y por sucesión universal a la Sociedad Absorbente.

Se deja constancia del derecho de socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión, así como del derecho de oposición que corresponde a los acreedores.

Madrid, 25 de julio de 2023.- Secretario del Consejo de Administración, Carlos Manuel Gastañaduy Tilve.

ID: A230031470-1